FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

ACTA RESOLUTIVA Nº 9

En Montevideo, a los **6 días del mes de junio de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titular y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz, representante titular del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 8

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Invitación al FNR a exponer en el "World Review IQVIA Argentina 2019".

Se eleva invitación. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Ejecución presupuestal del 2do trimestre del presupuesto 2018 – 2019.

Se eleva documento. Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Plan piloto de cobertura financiera del tratamiento quirúrgico de la epilepsia refractaria.

Se eleva informe de la Dirección Técnica, normativa de cobertura, impacto presupuestal y borrador del convenio con el Hospital de Clínicas.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el plan piloto de cirugía de la epilepsia refractaria, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Aprobar el convenio con el Hospital de Clínicas.

2.2) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico Médica de **Trasplante Hepático**, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente **F.Z. (FNR 363082)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se resuelve por unanimidad**:** Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente **F.Z. (FNR 363082)**, lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Solicitud de auspicio para las 9as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, 7as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 7as. Jornadas Internacionales de Enfermería, a realizarse el 17 de julio.
Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio solicitado.

2.4) Solicitud de auspicio para las 7as. Jornadas Integrales del Centro Cardiovascular Universitario, a realizarse del 5 al 7 de junio.
Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: Ratificar la aprobación del auspicio solicitado, efectuada por la Dirección General.

2.5) Propuesta de desincorporación del sofosbuvir/velpatasvir del FTM.
Dirección Técnica informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta de desincorporación del sofosbuvir/velpatasvir del anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de la Hepatitis C.

2.6) Designación de representantes titulares y alternos para el Comité Técnico de Dirección del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS).
Se eleva informe de la Dirección General y el acta de adhesión del FNR al SIIAS.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Designar al Dr. Abayubá Perna y a la Lic. Amelia Correa como titulares y al Lic. Gustavo Saona y a la Lic. Romina Rodríguez como sus respectivos suplentes, para integrar el Comité Técnico de Dirección del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) en representación del FNR.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:
- La Ec. Zumar señala que el pago a los IMAE en este mes se hace nuevamente manteniendo las condiciones del convenio celebrado en 2018.
- La Directora General insiste en que sigue sin recibir la información relativa a la colocación de las endoprótesis aórticas, necesaria para habilitar el pago al prestador.